

OBERÁ (Mnes.), 14 OCT 2021

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000989/2021, y la Nota 459/2021, mediante la cual el Director del Doctorado en Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones presenta la propuesta para el dictado del Curso de Posgrado: "Epistemología Aplicada a la Investigación en Ingeniería", en el marco del Doctorado en Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería -DI-, en el punto N° 5 del Acta N° 8, del día 03 de septiembre de 2021, aprueba el dictado del Curso de Posgrado: "Epistemología Aplicada a la Investigación en Ingeniería", en el marco del Doctorado en Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones,

QUE el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería y su Director destacan la importancia de ésta propuesta, dado que además de proporcionarle al DI una solución al dictado de la materia "Epistemología", del módulo básico obligatorio, se incorpora al plantel académico a docentes de nuestra propia institución – Facultad de Ingeniería – UNaM,

QUE el dictado del curso estará a cargo Dr. Ing. Javier Alberto DUARTE y como adjunto el Dr. Ing. Gustavo Orlando BOGADO,

QUE el mismo cuenta con el visto bueno del Sr. Decano;

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación de Consejo Directivo recomienda se apruebe el mencionado Curso de Posgrado;


QUE en la 6ta. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 30 de septiembre de 2021, se trató y resolvió aprobar el curso presentado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictado del Curso de Posgrado: "Epistemología Aplicada a la Investigación en Ingeniería", en el marco del Doctorado en Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones; de una duración de 40 horas (cuarenta); y todos los requerimientos establecidos en el Anexo Único de la presente Resolución; destinado a los Alumnos del Doctorado en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones y a graduados de las Carreras de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Dr. Ing. Javier Alberto DUARTE, D.N.I. N° 24.294.741 y al Dr. Ing. Gustavo Orlando BOGADO, D.N.I. N° 32.941.001, ambos Docentes de la Facultad de



105-21

...///